

1935-20-3P

UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO

Ambato - Ecuador



Oficio N° 0557-UJFMNAA-2020
Ambato, 02 de octubre del 2020

REMITE: Dr. Mario Laica Sailema
SECRETARIO DE LA UNIDAD DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DE AMBATO

PARA: Doctor:
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Quito.-

Dirección: José Tamayo E10-25 y Lizardo García
PBX (593-2) 394 1800

De mi consideración:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 86, numeral 5, de la Constitución de la República"; se envían en nueve (9) fojas, que corresponden a los folios 601 a 609 del proceso por Garantías Jurisdiccionales de los Derechos No. 18202-2020-01161, por Acción de Protección, seguido por MOLINA BUSTOS NORRY NOEMI, en contra del GOBIERNO DESCENTRALIZADO DEL I. MUNICIPIO DE AMBATO, ING. RICARDO GERMAN LOPEZ VARGAS GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PUBLICA "EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO" EP-EMAPA-A., ING. RICARDO GERMAN LOPEZ VARGAS GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PUBLICA "EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO" EP-EMAPA-A. y PROCURADOR SINDICO GAD AMBATO; las copias certificadas de la referida sentencia que se encuentra ejecutoriada.

Lo que ajunto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Mario Laica Sailema
SECRETARIO DE LA UNIDAD DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DE AMBATO

Elaborado por: Ab. Andrea Cristina Albán Tarco

SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 14-10-20 a las... 12:13

Por... [Signature]

Anexos... 10-93

FIRMA RESPONSABLE